

**CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA –  
FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y  
EVOLTIS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.**

Entre la Universidad Nacional de Córdoba, representada en este acto por la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dra. Catalina Alberto**, según autorización conferida por Ordenanza HCS N° 18/08, en adelante “**La Universidad**”, por una parte, con domicilio en Av. Raúl Haya de la Torre s/n - Pabellón Argentina, 2° Piso- Ciudad Universitaria de esta Ciudad de Córdoba, y por la otra **Tecno Voz Noroeste SA**, con domicilio en calle San José de Calasanz Nro. 80 de la Ciudad de Córdoba, en adelante “**EVOLTIS**”, representado en este acto por el Cr. Marcelo Bechara en su carácter de Presidente del Directorio, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico, el que se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

**Antecedentes:**

Que la Facultad de Ciencias Económicas a través del Consejo de la Comunidad (OHCD 475/2009) promueve el desarrollo de espacios de diálogo, de aprendizaje y de construcción de experiencias, *que* contribuyan tanto a receptor necesidades de la comunidad para nutrir las estrategias de enseñanza, como así también diseñar y ejecutar acciones diversas que contribuyan al desarrollo del entorno social.

Que su Plan de Desarrollo institucional (PDI) establece entre sus líneas de trabajo la vocación de "Ampliar y profundizar la vinculación con las organizaciones de la comunidad, promoviendo la vinculación con organizaciones del entorno socio-productivo".

Que el espacio institucional de gestión para canalizar las iniciativas vinculadas a la ejecución de actividades en línea con lo señalado en los párrafos precedentes es la Secretaría de Extensión.

Que “**EVOLTIS**” es una empresa de la economía del conocimiento especialista en el BPO (externalización de procesos de negocios) con foco en la Experiencia del Cliente y la Formación.

Que “**EVOLTIS**” valora el desarrollo de sus colaboradores y cree firmemente que el éxito de una empresa depende de su capital humano y su capacidad para liderar en un mundo en constante cambio. Por ello, tiene como objetivos establecer acuerdos con la Facultad de Ciencias Económicas para proporcionar capacitaciones y certificaciones en liderazgo de

manera colaborativa y en conjunto, como un paso crucial en su camino hacia la excelencia, impulsando así el desarrollo profesional y contribuyendo al crecimiento sostenible de “**EVOLTIS**” en un mercado cada vez más competitivo.

Que “**EVOLTIS**” también busca fortalecer su posición como una empresa comprometida con la formación y el desarrollo del talento, lo que, a su vez, se traduce en una mayor innovación, productividad y competitividad en el mercado. Para co-construir un futuro en el que Evoltis se destacará como una organización líder, no solo en términos de tecnología, sino también en liderazgo y desarrollo humano.

Que, además, tanto la Facultad de Ciencias Económicas como “**EVOLTIS**” han colaborado en diversas actividades, como en la “Diplomatura Universitaria en Estrategia y Dirección Ejecutiva” o la “Diplomatura Universitaria en Cultura y Gestión de la Innovación”, de la que participan expertos de la empresa y que se dictaron en su sede; o el Observatorio de Innovación de la Provincia de Córdoba, del que participan junto con el Ministerio de Producción, Ciencia y e Innovación Tecnología de Córdoba, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la competitividad de las PYMEs a partir del desarrollo de la cultura de la innovación.

#### **CLAUSULA PRIMERA: Objeto**

“**La Universidad**” prestará servicios de capacitación, organización de jornadas, seminarios, talleres, y participación en los procesos de evaluación de competencias de los RRHH de “**EVOLTIS**”, a su requerimiento, a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas

#### **CLAUSULA SEGUNDA: Conformación de los equipos**

Los equipos de docentes y profesionales que sean formados para la ejecución de las actividades que se desarrollen en el marco del presente serán definidos de común acuerdo entre “**La Universidad**” y “**EVOLTIS**”. En todos los casos, la selección y eventual contratación de las personas que conformen esos equipos se ejecutará respetando los marcos normativos vigentes en “**La Universidad**”.

#### **CLAUSULA TERCERA: Dirección y seguimiento**

“**La Universidad**” designa al Secretario de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Juan Saffe, o a quien éste designe oportunamente, o quien lo reemplace en el cargo, como responsable del seguimiento de todas las actividades que se deriven del presente por parte de “**La Universidad**”. “**EVOLTIS**” designa para el seguimiento de las actividades que

se derivan del presente al Presidente del Directorio Cr. Marcelo Bechara o quien ésta designe oportunamente o quien lo reemplace en el cargo.

#### **CLAUSULA CUARTA: Lugar de desarrollo de las actividades**

Las actividades objeto del presente serán desarrolladas en las instalaciones, edificios y ámbitos institucionales que “**La Universidad**” y “**EVOLTIS**” acuerden en cada caso.

#### **CLAUSULA QUINTA: Ejecución de los gastos**

“**La Universidad**” será responsable de abonar todos los gastos necesarios para el dictado de los cursos o de las actividades que se deriven del presente, incluyendo los honorarios a los Profesores y profesionales involucrados en cada uno de las actividades que se acuerden, una vez ingresadas las sumas de dinero a aportar por “**EVOLTIS**”. Las denominaciones de las actividades que se deriven del presente, así como toda otra información relevante (contenidos, metodologías, calendarios, etc.) se incorporarán debidamente suscriptos por las personas mencionadas en las Cláusulas Tercera del presente, como Anexos que formarán parte del presente.

#### **CLAUSULA SEXTA: Responsabilidad**

“**La Universidad**” libera a “**EVOLTIS**” de toda responsabilidad vinculada con las obligaciones laborales, previsionales, de la seguridad social y fiscales correspondientes a sus respectivos equipos de trabajo que afecten al cumplimiento del presente acuerdo, quienes se encuentran cubiertos por los seguros que correspondieren según ley. En ningún caso el presente Convenio, así como las obligaciones y derechos generados a partir del mismo, podrán ser interpretados como la existencia de alguna vinculación jurídica entre las Partes que vaya más allá de lo estrictamente establecido en este convenio. De igual forma, no podrá considerarse de naturaleza laboral ninguna vinculación surgida de este Convenio Específico entre las Partes, o de cualquiera de ellas para con el personal de la otra o quienes pudieran ser eventualmente contratados/as o convocados/as para la realización de las actividades contempladas en este Convenio Específico o sus adendas.

#### **CLAUSULA SEPTIMA: Vigencia**

El presente Convenio tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su firma por las Partes, y se lo considerará automáticamente prorrogado por períodos iguales, salvo que alguna de las Partes comunique su voluntad en contrario con sesenta (60) días corridos de antelación al vencimiento, debiendo las partes dar cumplimiento a las obligaciones que se estén cursando durante el periodo de preaviso y hasta su finalización.

#### **CLAUSULA OCTAVA: Presupuesto**

Las partes acuerdan que, en cumplimiento de uno de los objetivos fijados en este Convenio, se dará inicio al dictado del Curso **“Programa de Formación en Liderazgo “Evoltis” – UNC FCE”**, y que para ello **“EVOLTIS”**, aportará la suma de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil (\$1.866.000.-) Este monto será liquidado de acuerdo al cronograma establecido en el punto VII del Anexo I que forma parte integrante del presente.

#### **CLAUSULA NOVENA: Adendas**

Si durante la vigencia del presente, las partes acuerdan llevar adelante otras acciones de las comprendidas en la cláusula primera precedente, las mismas se concretarán mediante la firma de ADENDAS que se incorporarán al presente.

#### **CLAUSULA DÉCIMA: Rescisión**

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Convenio Específico, en cualquier momento y sin necesidad de invocar causa, mediante la comunicación fehaciente a la otra con una anticipación de noventa (90) días corridos, sin que de ello se derive derecho a reclamo alguno para ninguna de ellas, debiendo cumplimentar ambas partes las obligaciones en curso hasta su total cumplimiento, salvo razones de fuerza mayor o caso fortuito.

#### **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Confidencialidad**

“La Universidad” se obliga a mantener estricta reserva y a no divulgar a terceros los datos o la información de **“EVOLTIS”** a la que tenga acceso en ocasión o como consecuencia del presente Convenio, como así también a utilizar los datos y/o la información de **“EVOLTIS”** única y exclusivamente para el fiel cumplimiento de las actividades a su cargo bajo el presente convenio, haciéndose responsable de los daños y perjuicios que el actuar contrario a la presente cláusula pueda ocasionar a **“EVOLTIS”**. Asimismo, la Universidad se obliga a que sus dependientes, agentes, auxiliares y contratistas respeten la obligación de confidencialidad contenida en esta cláusula, siendo responsable en forma directa por cualquier violación a tal obligación por cualquiera de ellos. Las obligaciones previstas en esta cláusula regirán durante la vigencia del contrato y de sus eventuales prórrogas, y aún después de finalizado el mismo.

#### **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: Derechos intelectuales**

Los derechos patrimoniales y de disposición de la propiedad intelectual, industrial o de patentes que pudieran surgir de los resultados obtenidos con motivo de las actividades contempladas o derivadas de este Convenio Específico pertenecerán a **“EVOLTIS”**, a menos que se pacte otra cosa mediante adendas específicas al presente o un nuevo convenio. Sin

perjuicio de lo precedente, le será reconocida al personal que hayan intervenido en la obtención de los mencionados resultados que dieron origen a los derechos de propiedad intelectual, industrial o patentes: el derecho moral a los mismos; debiendo ser mencionadas, las personas participantes y la/s institución/es, en todo acto, contrato, promoción o publicación que tenga por objeto la divulgación o utilización de los resultados aludidos.

#### **CLÁUSULA DECIMA CUARTA: Tribunal Arbitral**

Las partes declaran que el presente Convenio Específico se suscribe con ajuste a las normas internas de organización y procedimientos establecidos en sus respectivos ámbitos. Cualquier divergencia que surja de la interpretación y/o aplicación de este Convenio Específico, será sometido de común acuerdo a un Tribunal Arbitral que estará integrado por un miembro de cada una de las partes y otro designado de común acuerdo.

#### **CLAÚSULA DECIMA QUINTA: Domicilio**

Para la ejecución y efectos legales emergentes del presente Convenio Específico las partes constituyen domicilio en los indicados anteriormente.

Asimismo, se deja establecido que todas las comunicaciones y autorizaciones entre las Partes serán válidas y vinculantes siempre que las mismas sean emitidas por escrito por las personas firmantes del presente Convenio Específico o por quienes hayan sido designados representantes a tales efectos. En el caso de las comunicaciones entre las Partes que hagan al giro cotidiano de la vinculación que establece este Convenio Específico, o las Actas Complementarias derivadas del mismo, serán válidas las que se cursen por medios electrónicos emitidas por los firmantes del presente o los/as representantes establecidos en las cláusulas precedentes, o los que se pudieren designar en el futuro en los roles antes aludidos, a menos que se pacte explícitamente otra modalidad. A tal efecto, las partes constituyen los siguientes domicilios electrónicos: por parte de “La Universidad” [juansaffe@unc.edu.ar](mailto:juansaffe@unc.edu.ar) y por parte de “EVOLTIS” [mbechara@evoltis.com](mailto:mbechara@evoltis.com)

En la Ciudad de Córdoba se firman dos (2) originales de un mismo tenor y al mismo efecto, a los ..... días del mes de ..... del año 2024.

## ANEXO I

### “LÍDERES EVOLTIS”

#### Programa Universitario

#### FCE-UNC

#### I.- CONTEXTO

Actualmente, los sistemas sociales están experimentando cambios exponenciales, disrupciones globales. Esto ha generado una volatilidad sin precedentes y ha planteado desafíos para las organizaciones de todo el mundo. Este escenario muestra la necesidad de formular, adaptar y ejecutar estrategias eficaces para adecuarse y prosperar en el entorno de hoy.

En este contexto, EVOLTIS – Tecno Voz Noroeste SA, empresa líder de la región, viene trabajando en el desarrollo de sus colaboradores, reconociendo la importancia de acompañarlos para enfrentar los desafíos actuales y futuros. Por ello, ha decidido invertir en procesos de aprendizajes, a través de este programa, en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

Con el propósito de fortalecer las capacidades de personas en posiciones de liderazgo de la empresa, la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) ha diseñado un programa de formación que entrama tres dimensiones del desempeño profesional: saber, saber hacer y saber ser. Los líderes podrán ser parte de esta propuesta, donde co - construirán conocimientos, marcos de trabajo y herramientas prácticas para fortalecer, desde sus habilidades de gestión, a la organización y generar una ventaja competitiva a largo plazo.

La propuesta está diseñada como un espacio para aprender, en base a contenidos actualizados de management, marcos de trabajo aplicables y transferibles a su realidad organizacional, de manera inmediata, y el acompañamiento de docentes entrenadores con prestigio en el ámbito académico y en el sector privado. Estos expertos brindarán una sólida comprensión de cómo gestionar los cambios en el comportamiento de los diferentes públicos de la empresa, detectar señales de disrupción y desarrollar estrategias exitosas para el futuro. Inspirados por casos reales, los líderes van a entrenar sus habilidades para examinar el ecosistema organizacional y evaluar las capacidades del sistema.

Este programa representa una oportunidad para los líderes de acceder a una educación de calidad en nuestra casa de estudios, de trabajar con los mejores entrenadores y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, de la UNC. Asimismo, a la Facultad, le permite conocer,



de primera fuente, las exigencias y necesidades sobre el desempeño profesional que hoy requieren las empresas.

Al completar el programa, los líderes habrán entrenado las habilidades y conocimientos necesarios para liderar con éxito en un entorno empresarial en constante evolución.

## II.- OBJETIVOS

El objetivo general del programa habilidades de liderazgo y gerenciales para Líderes Evoltis es desarrollar y preparar a líderes de la empresa, para abordar de manera efectiva y exitosa los desafíos presentes y futuros, en un entorno empresarial en constante evolución.

El programa acompaña a líderes a que logren una visión integral del negocio (estrategia, cultura, metodologías de trabajo, competencias profesionales para el desempeño esperado), dimensionando cómo su rol, a través de sus equipos, aporta a este.

Se espera que los equipos de líderes potencien sus habilidades para tomar decisiones estratégicas, desarrollar una ventaja competitiva sostenible y liderar la organización de manera efectiva, frente a los cambios y la disrupción.

En términos particulares el programa pretende que los participantes sean capaces de:

1. Desarrollar y fortalecer el conocimiento y habilidades del equipo de líderes sobre la cultura, estrategia y contexto de la empresa, fomentando una mirada sistémica del negocio que permita abordar de manera efectiva los desafíos del escenario cambiante.
2. Capacitar al equipo de líderes en metodologías y marcos de trabajos ágiles, para promover un alto desempeño de sus equipos, una mayor flexibilidad y calidad en la ejecución de proyectos.
3. Potenciar, entre los líderes de la organización, competencias interpersonales a través del autoconocimiento, conversaciones y acuerdos con colegas y equipos y el diseño de comunicaciones desde la oratoria y el Storytelling para colaborar en el desarrollo, bienestar y la capacidad de respuesta de sus equipos.
4. Fortalecer en los asistentes las habilidades para liderar equipos de manera efectiva, promoviendo un ambiente de trabajo colaborativo, inspirador y orientado hacia el logro de resultados conjuntos, e identificar oportunidades de desarrollo profesional, para que los colaboradores puedan alcanzar su máximo potencial

### III.- DESTINATARIOS Y EJES TEMÁTICOS

Este programa está diseñado para acompañar al equipo que lidera hoy la organización, alcanzando sus diferentes perfiles, trayectorias y roles.

La formación integra dos trayectos: uno destinado a coordinadores y mandos medios, otro orientado a gerencias y direcciones iniciales. Este último, posee dos niveles de profundización (inicial e intermedio).

Estos trayectos pueden involucrar a distintos arquetipos de la empresa, contemplando los conocimientos y habilidades que requieren cada uno, su grado de injerencia y toma de decisiones sobre el negocio, también la autonomía e impacto que se espera de estos puestos.

La empresa podrá decidir si el grupo completo que lidera actualmente cursa la totalidad de la propuesta, o bien algún trayecto específico.

Estos trayectos responden al alcance de cada rol en la organización:

Mandos medios y coordinación: Se enfoca en el seguimiento y control de los procesos de su área. La toma de decisiones está orientada al cumplimiento de resultados, y la coordinación operativa de recursos y personas para ello.

Gerenciales: Articula diferentes proyectos, pueden ser de distintas áreas, lidera equipos de expertos. Traduce la estrategia de la empresa en productos, proyectos y/o servicios, a la vez que diseña los equipos y sus lógicas de trabajo.

El contenido de cada trayecto está organizado en los siguientes ejes de contenidos:

- conocimiento (saber),
- habilidades técnicas y metodológicas (saber hacer)
- coordinación de equipos (saber hacer con otros)
- competencias de autoliderazgo, autoconocimiento, relacionales y conversacionales (saber ser).

Esto, atendiendo a la cultura (ADN) y estrategia de la empresa, como escenario fundamental en el que se desempeñan y desarrollan. Los contenidos abordados en cada trayecto, atienden las rutinas, objetivos de desempeño establecidos para estos líderes, por lo que el enfoque de las dinámicas y casos serán adecuados a ello.

En cada trayecto, los participantes podrán adquirir un sólido bagaje de conocimientos, aplicar habilidades de gestión efectivas y desarrollar atributos personales clave para el éxito en el entorno organizacional actual, a través de un proceso de acompañamiento personalizado.



#### **IV.- ENFOQUE PEDAGÓGICO Y METODOLOGÍA**

##### **Dinámica de cursado**

El dictado de cada trayecto inicia con la invitación a resolver un desafío denominado Proyecto Integrador (PIN), en base a los objetivos de la empresa. Esto implicará a cada participante integrar los contenidos que irá aprendiendo en cada encuentro, con el diseño de la solución del problema asignado. Tal resolución será acompañada por un referente de la empresa, y presentada ante el resto de los participantes en el encuentro final. Esta instancia será grupal.

En cada encuentro las dinámicas y producciones grupales serán las que prevalezcan, con el necesario encuadre conceptual (que podrán ampliar en el aula virtual). Los desafíos serán reales, con ejemplos y situaciones concretas de su día a día en la empresa.

Los integrantes del equipo docente de la facultad asumirán los roles de curador de contenidos y materiales, de facilitador y de entrenador, acompañando al grupo a que su inteligencia colectiva crezca y se potencie.

##### **Modalidad de cursado**

##### **Trayecto mandos medios y coordinación**

Esta formación alcanza a más de ciento cincuenta líderes de la empresa que, por sus rutinas laborales, precisan de una propuesta flexible en horarios y actividades. Por lo que en este caso, la modalidad de dictado será virtual y asincrónica. Contemplando en el caso de mandos medios, una instancia presencial de cierre.

En cada módulo de la propuesta se garantiza que los contenidos y las actividades ofrecidas son, además de adecuados a las necesidades de sus puestos y objetivos que precisan cumplir en la empresa.

Es posible diseñar ecosistemas virtuales donde los desafíos sean resueltos de manera grupal, entre líderes de diferentes áreas, para favorecer la formación transversal.

##### **Trayecto gerencial**

Los dos niveles del trayecto gerencial están diseñados para dictarse integrando las modalidades presencial y remota. Del formato presencial físico, se pretende explotar la posibilidad de encontrarse cara a cara y realizar dinámicas participativas que potencian el aprendizaje, los encuentros de cada módulo y el proyecto integrador (PIN) serán con esta modalidad.

En el escenario remoto, se contará con el soporte en el aula virtual de la Plataforma Moodle de la Secretaría de Extensión de la Facultad, de material ampliatorio y guía para el plan

personal de mejora, con el fin de que puedan profundizar en cada contenido trabajado, de forma asincrónica.

El seguimiento y validación del proyecto integrador estará a cargo de un referente de la empresa, acordado con la Dirección.

#### **IV.- CONTENIDOS**

##### **IV.I.- Trayecto mandos medios y coordinación (total de horas: 57)**

##### **Unidad 1. Cultura Evoltis: del Propósito y ADN al Liderazgo Transformador. (15hs)**

- Fundamentos de la Cultura Evoltis
- Mindflex de Liderazgo para la Innovación
- Identity Framework: The Cultural Manifesto
- Cultura Evoltis en la Práctica del Líder

##### **Unidad 2. Competencias conversacionales para líderes de alto rendimiento (15hs)**

- Bienvenida. Presentación. Introducción a las Competencias Conversacionales.
- La escucha y el habla.
- La promesa y el ciclo de coordinación de acciones.

##### **Unidad 3. Gestión por indicadores (15hs)**

- Definición de indicadores de gestión. Función de los indicadores de gestión. Características. Tipos de indicadores. Eficiencia, Eficacia, Efectividad
- Definición de objetivos. Objetivos Smart. Tipos de objetivos (estratégicos, tácticos). ¿Como se establece un objetivo?
- Ciclo de la Mejora Continua. Planes de mejora según seguimiento de indicadores. Herramientas para la mejora continua: identificación de causas raíz o Método Ishikawa. Método 5 Porqué.

##### **Unidad 4. Liderazgo Inspirador: Motivando equipos hacia la excelencia (9hs)**

- Autoliderazgo.
- Arquetipos Evoltis y su impacto en la cultura y equipos. Modelo Barret de Liderazgo.
- Construcción y gestión de equipos de alto rendimiento desde las 3 dimensiones de liderazgo de la empresa y Evoltis WAY. CFR (Conversaciones, feedback y resultados).

### **Proyecto Integrador (PIN) (3 hs)**

- Jornada para hacer crecer cada proyecto integrador.

## **IV.II.- Trayecto Gerencial Inicial (total de horas: 57)**

### **Unidad 1. Cultura Evoltis: del Propósito y ADN al Liderazgo Transformador. (15hs)**

- Fundamentos de la Cultura Evoltis
- Mindflex de Liderazgo para la Innovación
- Identity Framework: The Cultural Manifesto
- Cultura Evoltis en la Práctica del Líder

### **Unidad 2. Competencias conversacionales para líderes de alto rendimiento (15 hs)**

- Bienvenida. Presentación. Introducción a las Competencias Conversacionales.
- La escucha y el habla.
- La promesa y el ciclo de coordinación de acciones.

### **Unidad 3. Pensamiento analítico (15hs)**

- Agilidad, mindset ágil.
- Construcción de objetivos. Gestión con metodología OKR.
- Toma de decisiones y sesgos. Calidad en la toma de decisiones.
- Matrices para la indagación y toma de decisiones. Metodologías de toma de decisiones colaborativas.

### **Unidad 4. Liderazgo Inspirador: Motivando equipos hacia la excelencia (9hs)**

- Autoliderazgo. Arquetipos Evoltis y su impacto en la cultura y equipos. Modelo Barret de Liderazgo.
- Construcción y gestión de equipos de alto rendimiento desde las 3 dimensiones de liderazgo de la empresa y Evoltis WAY. CFR (Conversaciones, feedback y resultados). Modelo G.E.A.R (Gestión de Equipos de Alto Rendimiento).
- Componentes colectivos e individuales del alto rendimiento. Productividad, políticas, clima y cohesión. Feedback y feedforward. Generación de acuerdos sustentables. Conversaciones efectivas. Emociones y cuerpo en la conversación. Escucha activa y preguntas poderosas.

### **Proyecto Integrador (PIN) (3 hs)**

- Jornada para hacer crecer cada proyecto integrador.

## **IV.III. - Trayecto Gerencial avanzando (total de horas: 57)**

### **Unidad 1. Estrategia Evoltis (15hs)**

- Prioridades estratégicas y objetivos de largo plazo.
- Modelo de abordaje integral y sistémico.
- Medición y seguimiento de la estrategia, acciones para su sostenibilidad en el tiempo.

### **Unidad 2. Marcos ágiles de trabajo (15hs)**

- Mindset ágil. Customer experience.
- Marcos ágiles de trabajo: Design thinking aplicado.
- Marcos ágiles de trabajo: Lean Startup aplicado.

### **Unidad 3. Estrategia y productividad (15hs)**

- Modelos de gestión para la implementación de la estrategia.
- Gestión ágil en contextos complejos.

### **Unidad 4. Liderazgo. Inspirando equipos hacia la excelencia (9hs)**

- Habilidades estratégico - gerenciales. Alineación de objetivos del negocio y de los equipos.
- Arquetipos Evoltis y su impacto en la cultura y equipos. Modelo Barret de Liderazgo.
- Construcción y gestión de equipos de alto rendimiento desde las 3 dimensiones de liderazgo de la empresa y Evoltis WAY. CFR (Conversaciones, feedback y resultados).

### **Proyecto Integrador (PIN) (3 hs)**

- Jornada para hacer crecer cada proyecto integrador.

## **V.- ORGANIZACIÓN**

El programa integra dos trayectos: uno destinado a mandos medios y coordinación, otro a roles gerenciales. Este último trayecto presenta dos niveles (inicial y avanzando).

El trayecto para mandos medios, acredita un total de 57 horas, distribuidas en:

- 4 módulos (3 módulos con 15h, 2 módulos 9h).
- 1 proyecto integrador, de 3 horas de duración.

Cada nivel del trayecto gerencial (inicial y avanzado), acredita 57 horas, distribuidas de la siguiente manera:

- 4 módulos (3 módulos con 15h, 1 módulo 9h).

- 1 proyecto integrador, de 3 horas de duración.

La FCE asumirá la responsabilidad por la gestión académica, administrativa y de secretaría del curso. Asimismo, será la responsable de emitir las certificaciones correspondientes.

Se propone desarrollar el nivel gerencial inicial con las personas que actualmente ocupan posiciones de liderazgo en la empresa. Si este grupo excede los 35 participantes, es necesario dividirlo, para garantizar el seguimiento personalizado.

## V.- EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para certificar este programa, cada participante deberá:

- Asistir al 80% de los encuentros presenciales.
- Participar del Proyecto Integrador (PIN).

La certificación es otorgada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

## VI.- EQUIPO DOCENTE

El equipo docente integra referentes de la empresa, profesores de las carreras de grado y posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y docentes de Cursos y/o Diplomaturas de la Secretaría de Extensión.

Estos profesionales son reconocidos en el ámbito del desarrollo ejecutivo profesional, con una valiosa trayectoria en asesoramiento, capacitación y gestión de organizaciones privadas.

El equipo docente será el responsable de la selección y creación de contenidos para el programa, el equipo de diseño del programa se completará con un equipo educativo para el diseño del entorno virtual (pedagogo, comunicador, un webmaster, diseñador gráfico).

El equipo de implementación del programa, tendrá una dirección, coordinación operativa y un facilitador, integrantes de la Secretaría de Extensión de la FCE.

## VII.- PRESUPUESTO

Se propone dictar en los meses de junio a setiembre de 2024 el trayecto gerencial nivel inicial de capacitación, con las siguientes características:

- Carga horaria total del trayecto gerencial, nivel inicial: 57h.
- Distribución de la carga horaria: 19 encuentros de 3h semanales cada uno.

El valor final del programa para un cupo máximo de hasta 35 personas, es de pesos un millón ochocientos sesenta y seis mil (\$1.866.000.-)

El trayecto podrá ser abonado en 2 pagos, 50% antes del inicio, y el restante previo al último encuentro.

La FCE, a través de la Secretaría de Extensión, asumirá la responsabilidad de gestión académica y de secretaría del curso, asegurando que cada capacitador cumpla con el dictado de la clase los días y en los horarios previstos y que los participantes tengan a disposición en el momento oportuno todos los materiales necesarios para el cursado y el desarrollo de las actividades académicas. Asimismo, será la responsable de emitir la certificación correspondiente, los que tendrán carácter extensionista conforme lo establece la reglamentación de la Universidad Nacional de Córdoba.

La empresa deberá asegurar que los destinatarios de la formación tengan disponibilidad de agenda para el cronograma acordado.